

EXP – UNC 35950/2013

RESOLUCIÓN CD N° 171/2013

VISTO

La solicitud de licencia con goce de haberes presentada por Dr. Pedro O. SÁNCHEZ TERRAF (Profesor Adjunto DS) para viajar a la ciudad de Dortmund (Alemania), donde permanecerá por el lapso 15 de septiembre al 15 de diciembre de 2013; y

CONSIDERANDO:

Que en esa oportunidad el nombrado realizará una estadía de investigación;

Que las actividades a desarrollar por el Dr. Sánchez Terraf son de interés para esta Facultad;

Que el Secretario Académico ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad;

**EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Otorgar licencia con goce de haberes al Dr. Pedro O. SÁNCHEZ TERRAF (Profesor Adjunto DS, legajo 37573) por el lapso 15 de septiembre al 15 de diciembre de 2013, para que se traslade a la ciudad de Dortmund (Alemania), a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar la licencia, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL TRECE.

ii.

  
Dr. SERGIO A. CANNAS  
Secretario General  
FAMAF

  
Dra. ESTHER GALINA  
DECANA  
FAMAF